

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****69****SOTO DEL REAL****PERSONAL**

Por resolución de Alcaldía número 1904, de 11 de octubre de 2024, se aprueba la contratación como personal laboral fijo a tiempo parcial en la plaza de monitor deportivo del candidato seleccionado en el proceso de selección para cubrir una plaza de monitor deportivo, personal laboral a tiempo parcial, del Ayuntamiento de Soto del Real, en el marco de los procedimientos diferenciados extraordinarios de estabilización de empleo temporal:

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF
HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-LLAMOSAS, JAVIER	508****1Q

El opositor nombrado deberá incorporarse en el plazo de treinta días hábiles a contar del siguiente a la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de su propuesta de contratación.

Soto del Real, a 29 de octubre de 2024.—La alcaldesa en funciones, Sara Gutiérrez Riestra.

(03/17.879/24)

